



1

RESOLUCIÓN Nº 1270 DE 2023 Agosto 31

Por la cual se nombra en encargo al profesor MARIO FELIPE NEGRETE GUZMÁN como director del Departamento de Ciencias Básicas adscrito a la Escuela de Medicina en la Facultad de Salud

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la función de designación de personal para la Universidad Industrial de Santander, le corresponde al Rector de la Institución en el marco de las facultades concedidas a través de lo establecido en el literal f, del Artículo 30 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 166 de 1993, por el cual se expidió el Estatuto General de la Universidad.
- b. Que según Resolución n.º 0884 del 19 de agosto de 2021, se nombró en comisión a la profesora María Carolina Velásquez Martínez como directora del Departamento de Ciencias Básicas, adscrito a la Escuela de Medicina en la Facultad de Salud, cargo que ejerce actualmente.
- c. Que la profesora Olga Mercedes Álvarez Ojeda directora de la Escuela de Medicina, mediante comunicación del 28 de agosto de 2023, solicita el nombramiento de un Director encargado para el Departamento de Ciencias Básicas, teniendo en cuenta el permiso y licencia no remunerada solicitados por la profesora María Carolina Velásquez Martínez entre el 4 y el 15 de septiembre de 2023, por consiguiente, es necesario nombrar en encargo un director para el adecuado y normal funcionamiento de esta unidad académica y administrativa.
- d. Que el profesor Mario Felipe Negrete Guzmán, cumple con los requisitos exigidos en el Estatuto General de la Universidad, para desempeñar en encargo la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, adscrito a la Escuela de Medicina en la Facultad de Salud.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO I°. Nombrar en encargo al profesor MARIO FELIPE NEGRETE GUZMÁN como director del Departamento de Ciencias Básicas, adscrito a la Escuela de Medicina en la Facultad de Salud, a partir del 04 y hasta el 15 de septiembre de 2023, por lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO. El profesor Mario Felipe Negrete Guzmán pertenece al escalafón docente de la Universidad, en la categoría asociado, de tiempo completo, adscrito a la Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Medicina en la Facultad de Salud.

ARTÍCULO 2°. La Secretaría General comunicará al profesor Mario Felipe Negrete Guzmán, del presente acto administrativo, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 3°. Para entrar a ejercer funciones en encargo como director Departamento de Ciencias Básicas, el profesor Mario Felipe Negrete Guzmán, deberá informar su aceptación en comunicación escrita dirigida a la Rectoría de la Universidad Industrial de Santander.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a los treinta y un (31) días de agosto

s de(agosto de 2023.

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,